



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                   |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                   |
| 20 AGO 2008                |                   |
| Recibido.....              | 16:55.....Hs.     |
| Exp. N°.....               | 20970.....F.P. P5 |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

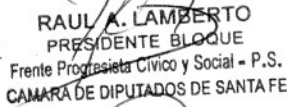
La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas informe:

a) Cuál ha sido el presupuesto asignado al Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados para Municipios de Segunda Categoría y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Ley 12.385 modificada por la ley 12.744, años 2005, 2006 y 2007.

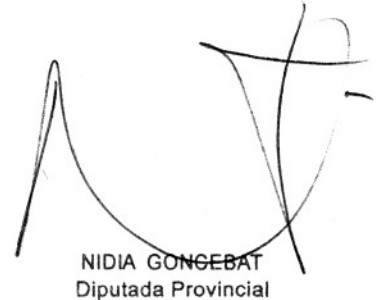
b) Detalle de los Fondos ejecutados en los años 2005, 2006 y 2007, de acuerdo a lo enunciado en el inciso a), indicando: localidades que presentaron solicitudes, montos solicitados por las mismas, tipo de proyectos según el artículo 4 de la Ley 12.744, montos asignados, aportes locales en cada uno de los Proyectos, y estado de la rendición de cuentas.

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial

  
Dr. Jaque  
Blosa

  
RAUL A. LAMBERTO  
PRESIDENTE BLOQUE  
Frente Progresista Civico y Social - P.S.  
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial

  
NIDIA GONGEBAT  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente pedido de informe, surge ante la necesidad de contar con información respecto al decreto reglamentario N° 1123/08 de la ley 12.385 modificada por la ley 12.744, Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados para Municipios de Segunda Categoría y Comunas de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nuestra Provincia, en cuanto a los antecedentes en la aplicación de la normativa en cuestión durante los años 2005, 2006 y 2007.

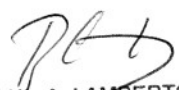
La necesidad del detalle surge ante la existencia de saldos no ejecutados de dichos períodos, que según la información requerida nos podría dar indicios de cuáles han sido los factores que han influenciado para que, no obstante las necesidades, tanto a proyectos sociales destinados a sectores de necesidades básicas insatisfechas y población en general, como la regularización dominial y urbanización, redes de agua potable, obras de infraestructura, alumbrado público, etc, que se encuentran claramente tipificados en el artículo 4 de la norma que crea dicho Fondo; en los diferentes Municipios de Segunda Categoría y Comunas de nuestra Provincia no ha sido utilizado dicho Fondo en su totalidad, como lo demuestra la existencia de saldos acumulados.

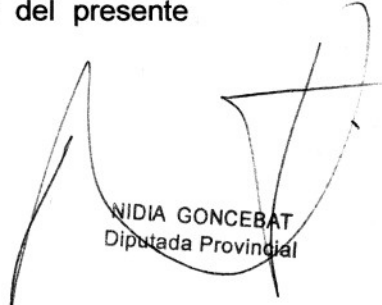
Además mediante el presente pretendemos conocer si factores como la rendición de cuentas, que implica la transparencia en el uso y ejecución de los fondos asignados, han gravitado en la aplicación de los presupuestos de los años 2005, 2006 y 2007, con la incidencia evidenciada en la ejecución del Presupuesto 2008, ante el cambio de autoridades de todos los colores políticos en las administraciones comunales y municipales de nuestro territorio, que dificulta enormemente la regularización de las cuentas públicas.


Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial

  
Dip. Joaquín  
Blas

  
RAUL A. LAMBERTO  
PRESIDENTE BLOQUE  
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.  
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

  
NIDIA GONCEBAT  
Diputada Provincial

  
OSVALDO H. FATA  
Diputado Provincial